

Resolución Ministerial

Lima, 20 OCT. 2020

VISTAS:

La Resolución Ministerial N° 0565-2020-RE, que modifica la fecha de término de funciones del Embajador en el Servicio Diplomático de la República Jorge Antonio Méndez Torres Llosa, como Director General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares, al 18 de octubre de 2020;

La Resolución Viceministerial N° 0224-2019-RE, que designó a la Ministra en el Servicio Diplomático de la República María Antonia Ida Masana García, como Directora de Protección y Asistencia al Nacional, de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares, desde el 15 de agosto de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, a fin de garantizar la continuidad operativa y funcional de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares, y en tanto se designe a un nuevo titular, la Ministra en el Servicio Diplomático de la República María Antonia Ida Masana García, Directora de Protección y Asistencia al Nacional, quedará encargada de las funciones de ese cargo;

Que, conforme a lo dispuesto por el literal 84.1 del artículo 84 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, dispone que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos; y,

De conformidad con el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Decreto Supremo N° 135-2010-RE, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; y la Resolución Ministerial N° 0172-2018-RE, que aprueba la Directiva N° 001-2018 ORH/RE "Encargo o suplencia de cargos directivos y ejecutivos";

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Encargar a la Ministra en el Servicio Diplomático de la República María Antonia Ida Masana García, Directora de Protección y Asistencia al Nacional, con retención de su cargo, las funciones del Director General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares, con eficacia anticipada, a partir del 19 de octubre de 2020, hasta la designación de un nuevo titular.

Regístrese y comuníquese.


Mario López Chávarri
Ministro de Relaciones Exteriores

